LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS	1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC).
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	No aplica
NIVEL DE OPERACIÓN:	Subred
MES / PERIODO VERIFICADO	01 de octubre al 31 de diciembre 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	13 de mayo de 2026
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Iván Fernando Garzón Millán

Se realiza la presente acta de alcance al período de seguimiento del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025, del convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 8387508 de 2025 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., de la acción de bienestar 8 Gestión Zonal VSA de la acción integral e integrada de Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC).

Teniendo en cuenta oficio emitido por la Secretaría Distrital de Salud con radicado No. 2026-EE-48681 del 07 de mayo de 2026, con asunto: *"Respuesta a Radicados SDS No. 2026ER16455 del 16/03/2026 y No. 2026ER16480 del 16/03/2026, solicitud ajuste general a Informe de gestión Convenio 8387508-2025, periodo de seguimiento 01 de octubre al 31 diciembre 2025"*. Por medio del cual se emite concepto técnico favorable a la solicitud de ajuste del informe de gestión del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2026, acción de bienestar 8 Gestión Zonal VSA de la acción integral e integrada de Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), así como el informe de gestión ajustado y avalado de la siguiente manera:

Diciembre 2025

Acción de Bienestar: 8. Gestión zonal VSA.

1. LISTA DE CHEQUEO:

ACCIÓN DE BIENESTAR: 8. Gestión zonal VSA
ENTORNO/PROCESO TRANSVERSAL: Gestión Territorial
CODIGO ACCIÓN DE BIENESTAR EN PPP Y LINEAMIENTO: 8

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Proceso: 1. Coordinación técnica y administrativa en la operación de la vigilancia de la salud ambiental en la Subred Integrada de Servicios de Salud, en el marco de los lineamientos definidos para la Gestión de la Salud Pública GSP y el Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC. 1.1. Elaborar y mantener actualizado el plan de apropiación conceptual y práctica, (de primera vez o de refuerzo) para el proceso de salud ambiental, gestión de la salud pública - GSP y el Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC, con su respectiva metodología de implementación, seguimiento y evaluación.	1.1. Plan de apropiación conceptual y práctica, (de primera vez o de refuerzo) de salud ambiental.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se evidencia Plan de inducción para el componente VSA de la subred, se evidencia actualización para el nuevo convenio. Contiene temáticas generales del componente y particular para cada línea. La subred maneja un Plan Padrino en el que un funcionario apadrina a un nuevo. Se agregó: “Es de aclarar que dicha inducción está sujeta a modificaciones según dinámicas particulares de cada línea de intervención y perfiles”.
1.2. Realizar la apropiación conceptual y práctica cada vez que ingrese un líder operativo al equipo de trabajo y las reinducciones de acuerdo con las modificaciones que tenga el convenio GSP PSPIC o de conformidad a las necesidades del talento humano y hallazgos identificados en los procesos de seguimiento y acompañamiento.	1.2. Evaluaciones pre y post (que incluyan estudios de caso) y soportes de seguimiento y evaluación.	N/A	N/A	Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. No Hubo ingreso líderes operativos para diciembre de 2025.
1.3. Evaluar de manera trimestral las capacidades técnicas de los líderes operativos, con el objetivo de definir acciones correctivas o de mejora.	1.3. Resultados de las evaluaciones trimestrales y análisis de los mismos, donde se evidencie la descripción de acciones correctivas o de mejora, tales como ajuste de planes de apropiación conceptual y práctica, (de primera vez o de refuerzo), definición de planes de mejoramiento o necesidad de fortalecimiento de capacidades.	N/A	N/A	Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. No aplica para el mes de diciembre ya que, se realizó evaluación trimestral en reunión de lideres el 27/11/2025.

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.4. Definir y realizar seguimiento a los Planes de mejoramiento de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento y evaluación de los líderes operativos.	1.4. Planes de mejoramiento definidos, con el respectivo seguimiento a su implementación y resultados esperados.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. No se evidencia plan de mejora para el componente.
1.5. Generar las estrategias necesarias para socializar a los líderes y equipos operativos, los lineamientos, circulares y demás documentos emitidos por el Gobierno Nacional y Distrital y aquellos publicados en la página Web de Salud Ambiental de Bogotá D.C; así como, los aspectos técnicos y jurídicos referidos al desarrollo de las actividades en los objetos de IVC y el sistema de vigilancia de salud ambiental.	1.5. Estrategias documentadas e implementadas, así como soportes de seguimiento de su desarrollo y apropiación por parte de los líderes operativos y equipos operativos.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se evidencia reunión con líderes de fecha 23 de diciembre de 2025.
1.6. Asistir y participar en las reuniones definidas por la Secretaría Distrital de Salud –SDS, así como socializar a los líderes operativos y técnicos de sistemas de la Subred de los temas tratados y acuerdos.	1.6. Actas de reunión y listados de asistencia. - Presentaciones en caso que se requiera.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Comité distrital del 9 de diciembre de 2025.
1.7. Asistir y participar en los Comités de Salud Ambiental programados por SDS, presentando en estos espacios las experiencias exitosas o el análisis de información, según periodicidad establecida en el cronograma de los comités.	1.7. Actas de reunión y listados de asistencia. - Presentaciones en caso que se requiera.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Comité Salud Ambiental del 09 de diciembre de 2025.
1.8. Apoyar la implementación de procedimiento de gestión documental.	1.8. Procedimiento de gestión documental con su respectivo seguimiento a la implementación.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se evidencia la revisión del procedimiento de Gestión documental con el objetivo de archivar y custodiar de forma permanente los soportes de las acciones desarrolladas en el componente de VSA de acuerdo con las normas del Sistema de Gestión Documental vigentes garantizando su organización adecuada y disposición permanente.
1.9. Liderazgo y gestión para la implementación de la estrategia de autorregulación.	1.9. Soportes del seguimiento para la implementación de la estrategia.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se verificó el correcto diligenciamiento de soportes de las intervenciones ejecutadas del proceso de autorregulación el 5 de diciembre de 2025.

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO</th><th>Criterios y medios de verificación</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Proceso:
2. Planeación, socialización y seguimiento del plan de acción del componente de vigilancia de la salud ambiental.

2.1. Programar y realizar seguimiento al cumplimiento de la matriz de programación física y presupuestal, así como a los planes de acción de las acciones de vigilancia intensificada.</td><td>2.1. Matriz de programación física y presupuestal, así como planes de acción específicos con los soportes del seguimiento de su cumplimiento, tales como tableros de control o informes de resultados.</td><td>X</td><td></td><td>Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

Se evidencia Matriz de programación física y presupuestal. Se evidencia reunión de alistamiento técnico, administrativo y financiero de los soportes y evidencias de la ejecución de las intervenciones, procedimientos, actividades y gestión de los insumos de la subred, se realiza de manera concertada y de acuerdo con los requerimientos de la supervisión para llevar a cabo el seguimiento integral del mismo.

Se evidencian actas de reunión y listados de asistencia de los técnicos SISVEA, el apoyo administrativo, la Referente y los líderes del proceso integral integrado de la vigilancia de la salud ambiental.

Se realizó reunión – seguimiento a las acciones de vigilancia intensificada el 29 de diciembre de 2025.
<table>
<tr><td></td><td>Th Total Convenio</td><td>Contratado</td><td>Total Pendiente</td><td>%</td></tr>
<tr><td>Diciembre 2025</td><td>262</td><td>252</td><td>10</td><td>96,1</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.2. Adelantar el seguimiento constante al óptimo desarrollo de todas las acciones a cargo de cada uno de los líderes operativos de las diferentes líneas de intervención, con énfasis en el acompañamiento técnico en campo y validación de los datos de los diferentes sistemas de información.	2.2. Tablero de control.		X	Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se evidencia tablero de control con todos los productos de los líderes; se evidencia el seguimiento por parte de cada líder a sus profesionales. Se evidencia cargue de los soportes producto de las acciones del liderazgo. Se realiza revisión de productos en magnético por cada líder. Este tablero de control está compartido con los líderes, quienes lo diligencian en su totalidad y cargan el soporte mediante un hipervínculo para verificación de este. Se hace énfasis en el acompañamiento técnico en campo dado que también se solicita desde el proceso de Plan de anticorrupción. El tablero de control contiene hipervínculos a los soportes de cada líder en un drive compartido. **INCONSISTENCIA EN REFERENCIA DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL – GESTIÓN ZONAL VSA** Teniendo en cuanto oficio con radicado 2026-EE-11108 del 10 de febrero de 2026 y asunto “Notificación de incumplimiento del tamaño de muestra – línea de aire, ruido y radiación electromagnética, año 2025, en las localidades de la Subred Norte.”, en el cual se indica: " En virtud del incumplimiento evidenciado en el tamaño de la muestra con el 8,8%, se procederá conforme a lo establecido en el ANEXO 9 – CRITERIOS DE GLOSAS, correspondiente convenio del periodo octubre de 2025 a junio de 2027". Nota: se consulta a los referentes distritales acerca de la acción de bienestar a afectar, para lo cual indican mediante correo del 6/03/2026: "Considerando que el anexo 9 no vincula las acciones de integrales e integradas para ninguno de los conceptos de VSA, ya que los hallazgos se generan sobre los reportado en el informe de actividades (Descargable del Sivigila DC) adjunto a la factura, puede ser viable entender que la intervención de la referencia de VSA, se puede homologar como la gestión zonal de VSA por donde se reporta la ejecución y que como fue explicado en comité técnico el presupuesto sigue estando en la meta 42.1 de VSA".

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.3. Realizar la gestión para el suministro oportuno en cantidad suficiente y en condiciones técnicamente óptimas de los insumos, recursos y talento humano, para el cumplimiento de actividades, metas y obligaciones en el marco del convenio GSP - PSPIC.	2.3. Instrumento que permita evidenciar el seguimiento realizado para la disponibilidad de talento humano e insumos establecidos en el convenio de GSP – PSPIC.		X	Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se evidencia acta de reunión de 4 de diciembre de 2025. Se evidencia solicitudes de insumos por almacén: Se solicitó papelería, medico quirúrgicos y lo requerido por anexo 8. Con fecha 19 de diciembre. Sin embargo, se evidenciaron hallazgos en las bases de talento humano así: **Diciembre de 2025:** Se evidenciaron inconsistencias en la base de talento humano de las líneas de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico 2 inconsistencias y Aire, Ruido y Radiación Electromagnética 4 inconsistencias.
2.4. Descargar de SIVIGILA y validar el informe de gestión mensual del proceso, el cual debe estar anexo a la cuenta de cobro.	2.4. Informes de gestión mensuales.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se evidencia la descarga del IG para el periodo verificado. Se evidencian pantallazos del envío a la financiera y a la SDS. Esta actividad la realiza el Técnico SISVEA, quien realiza la validación para entregar a la coordinación PIC. Se envía al área financiera y a coordinación PIC. Fechas: para diciembre se envió el 6 de enero de 2026.
Producto: 3. Consolidación y análisis de información solicitada por la SDS, otras entidades o actores que lo requieran. 3.1. Consolidar y entregar información, de manera completa y oportuna, solicitada por nivel central y otras entidades, tal como informes de desarrollo y seguimiento de acciones y el diligenciamiento de la matriz o aplicativo para el seguimiento del proyecto de inversión que incluyen las metas de salud ambiental – SEGPLAN; seguimiento en el diligenciamiento del aplicativo de indicadores, de acuerdo con el cronograma establecido y verificando la calidad y oportunidad de la información allí registrada.	3.1. Matriz o aplicativo para el seguimiento del proyecto de inversión que incluyen las metas de salud ambiental. Aplicativo de indicadores actualizado.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se evidencia matriz y aplicativo, se evidencia el pantallazo de cargue de la base de seguimiento del proyecto. En diciembre no fue cargado ya que el aplicativo se encontraba cerrado.
3.2. Dar respuesta oportuna ante intervenciones de atención inmediata, requeridas por nivel central, principalmente en las que se requiera la intervención de varias líneas. Así mismo seguir las indicaciones dadas por la SDS en los requerimientos escritos.	3.2. Soporte de las intervenciones de atención inmediata realizadas.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. No hubo intervenciones de acción inmediata para el periodo verificado.

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.3. Mantener la información disponible para el desarrollo de las asistencias técnicas (nivel central), así como para el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión.	3.3. Documentos disponibles.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se evidencia toda la documentación organizada en carpetas tanto en físico como digital disponible para el seguimiento al periodo verificado.
3.4 Realizar seguimiento a las canalizaciones que se realicen entre las diferentes líneas, ejemplo para las líneas de Alimentos Sanos y Seguros o Medicamentos Seguros, para la verificación de alimentos en establecimientos farmacéuticos o para productos farmacéuticos de venta libre que se comercialicen en supermercados.	3.4 Instrumento implementado por la subred para el seguimiento.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Caracterización, planeación y concertación de las intervenciones de Alta complejidad de las diferentes líneas de intervención 01/12/2025.
Producto: 4. Coordinación intrainstitucional, intersectorial e interinstitucional. 4.1. Liderar COVES locales con temática de Vigilancia de la Salud Ambiental, según programación local.	4.1. Soportes de convocatoria, agendas, Presentaciones, actas, listados de asistencia.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. No se convocó a coves para el periodo verificado.
4.2. Participar en los espacios donde se posicionen temas de salud ambiental, realizando el seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos.	4.2. Documentos, actas de reunión, presentaciones, listados de asistencia.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se evidencia acta de reunión mesa zonal – el 23 de diciembre mesa zonal en Ferias.
4.3. Participar en los espacios de articulación de la transversalidad de salud ambiental, en el marco de la implementación de la red distrital de salud ambiental.	4.3. Documentos, actas de reunión, presentaciones, listados de asistencia.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Acta de reunión mesa transversal del día 17 de diciembre de 2025 en la casa LGTBI.
4.4. Concertar con los equipos de vigilancia comunitaria para posicionar temas de VSA en los COVECOM, dependiendo de acciones de vigilancia durante las temporadas establecidas o de acuerdo con problemáticas priorizadas.	4.4. Actas de reunión, presentaciones, listados de asistencia.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Acta de alistamiento para diciembre del 28 noviembre de 2025 – covecom 4 de diciembre en Engativá, 5 de diciembre localidad de suba y 10 de diciembre localidad de barrios unidos.

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDADES ACORDE AL LINEAMIENTO	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4.5. Participar mensualmente en los espacios de análisis de problemáticas relacionadas con VSA, donde los equipos de vigilancia comunitaria socializarán las problemáticas recepcionadas e informarán sobre el seguimiento realizado a las que ya fueron gestionadas.	4.5. Actas de reunión, listados de asistencia.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se realiza participación en espacios de análisis de problemáticas con los equipos de Vigilancia Comunitaria del 29/12/2025 con líder Eventos Transmisibles de origen Zoonótico Alimentos Sanos y Seguros y Seguridad Química.
4.6. Participar en la mesa de gestión territorial APSocial del GSP-PSPIC, socializando de logros y dificultades evidenciadas en la o las localidades que lidere, así como, análisis para la toma de decisiones.	4.6. Acta con listado de asistencia. Nota: Desde la SDS, se entregará metodología para el desarrollo de la Instancia.	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Acta de reunión – mesa de articulación APSocial y gestión zonal para la GSP-PSPIC. 23 de diciembre de 2025.
Producto: 5. Gestión y generación del conocimiento. 5.1. Preparación de información y organización de presentaciones, participando en las unidades de análisis u otros espacios convocados por la SDS.	5.1 Presentaciones y documentos técnicos con la respectiva inclusión de los temas del proceso de Salud Ambiental, producto de las unidades de análisis u otros espacios, según temática concertada.	N/A	N/A	Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. No hubo para el periodo verificado.
5.3. Validar la información reportada en los informes de seguimiento a la ejecución de los convenios GPS – PSPIC, de acuerdo con la estructura y frecuencia establecida.	5.3 Informe aprobado	X		Mes o periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025. Se evidenció envío de informe trimestral del 9 de enero de 2026 – a la coordinación PS-PIC.

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES Y MEDIDAS SANITARIAS

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha de radicado	Número acta IVC	ID	Hallazgo

Para las acciones de bienestar verificadas en la presente lista de chequeo no se evidencian conceptos sanitarios desfavorables o medidas sanitarias.

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Jenny Constanza Bermúdez García	Referente Vigilancia Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
2	Iván Fernando Garzón Millán	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por, por cada uno de los las acciones integral e integrada / procesos integrales e integrados / intervenciones/ actividades y/o subactividades objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.